

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA OBRA DE “CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA” EN CALLE REAL Nº 98 EN PUERTO REAL. CÁDIZ.

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN.

RITA BENÍTEZ MOTA.

## INTRODUCCIÓN.

A raíz de ponerse en contacto con la empresa ERA el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación Provincial de Cádiz, y de tras licitación obtener la dirección del proyecto de actuación arqueológica para la obra de un nuevo CI de la Cultura en Puerto Real (Fig. 1), se propone como tipo de actividad arqueológica el llevar a cabo un control arqueológico (Control de Movimientos de Tierra) de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, y con el Proyecto Básico y de Ejecución realizado por el arquitecto Antonio Lopera Arazola, durante los trabajos de remoción de la obra “Creación de un Centro de Interpretación de la Cultura”, en Puerto Real (Cádiz).

La obra “Creación de un Centro de Interpretación de la Cultura”, en Puerto Real (Cádiz), tiene por objeto la construcción de un edificio anejo a la Iglesia de Jesús, María y José, para su utilización conjunta como Centro Cultural. El edificio consta de dos plantas y un sótano. Las tres plantas están intercomunicadas entre si por un juego de escaleras abiertas y patios interiores, así como de un ascensor. La distribución de dependencias es: Planta Sótano: zona de exposiciones, almacenes e instalaciones. Planta Baja: acceso, zonas de exposiciones 1 y 2, aseos y zonas comunes. Planta 1ª: zonas de exposiciones 3 y 4, oficinas, vestuarios y zonas

comunes.

La cimentación de la obra se realizó por pilotaje, por lo que la documentación de los cortes ha sido muy dificultosa y de carácter parcial. Los cortes han podido ser documentados en el extremo norte del solar, aprovechando una excavación previa al pilotaje de más profundidad para la colocación de depósitos de agua.

#### DATOS REFERENTE AL LA PARCELA Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO.

El solar se sitúa anexo a la Iglesia de San José. Las obras de esta se inician en el año [1770](#), y su construcción se lleva a cabo para sustituir a la antigua Ermita de San Andrés que se encontraba en estado ruinoso, situada en las proximidades de la iglesia, en los alrededores de la actual plaza de la Iglesia. La idea de erigir este nuevo templo partió de la Hermandad de San José del Gremio de los Carpinteros, que se hizo cargo de los gastos, siendo cedido el solar por el Ayuntamiento.

Los trabajos los inicia el arquitecto gaditano [Torcuato Cayón de la Vega](#), autor asimismo del proyecto, y los continúa a su muerte su discípulo y ahijado [Torcuato Benjumeda](#). En la actualidad el templo se encuentra fuera de culto, siendo utilizado para diferentes actividades culturales del municipio.

La iglesia de San José está declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y así aparece en el BOE en el año 1.981. Son pocas las intervenciones realizadas en el casco urbano e histórico de Puerto Real, dado que el mayor número de yacimientos catalogados y estudiados se encuentra en espacios extraurbanos o periurbanos, como las áreas de Puente Melchor, el Almendral o Casines.

#### SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA RESULTANTE DEL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA. (Fig. 2 y 3)

**UE 01:** Hemos tomado como UE 01 los muros medianeros de las edificaciones colindantes, exceptuando UE 02 que corresponde a una pequeña estructura o almacén en la zona trasera del solar.

**UE 02:** Edificio de pequeñas dimensiones y en muy mal estado de conservación en la trasera del solar, realizado a base de muros de mampostería y mortero, con reparaciones.

**UE 03:** Depósito de arcillas marrones y arenas muy carbonatadas, bajo UE 02, con gran cantidad de clastos y fragmentos de ladrillo, con 2,20 metros de potencia.

**UE 04:** Relleno de arcillas marrones rojizas con inclusiones de pequeños cantos rodados de cuarcita.

**UE 05:** Interficie negativa rellenada por UE 5.

**UE 6:** Rellenos a base de sustrato geológico con arcillas rojas y margas amarillas entremezcladas.

**UE 07:** Atarjea de saneamiento del edificio UE 02, a base de ladrillos cocidos, en muy mal estado de conservación.

**UE 08:** Interficie negativa para la construcción de la atarjea, no se aprecia zanja.

**UE 9:** Arcillas y Limos marrón oscuro con algunas inclusiones: fragmentos de tejas, ladrillos y clastos de biocalcarenita, se observan pequeños fragmentos cerámicos no diagnósticos y una pipa de caolín, por lo que podemos fechar este estrato entre el ss. XVIII y XIX.

**UE 10:** Arcillas y limos de granulometría fina de color gris.

**UE 11:** Rellenos de arcillas y arenas marrones con restos del derribo de la casa (tejas y ladrillo), así como de elementos de s. XX.

**UE 12:** Pozo excavado en el Subsuelo de 1 metro de diámetro y mas de 5 de profundidad atravesando margas y niveles de roca bioclacarenítica. (Fig 4)

**UE 13:** Estrato geológico, arcillas pleistocénicas, margas terciarias y veta de biocalcarenita o roca “ostionera”.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

BELTRÁN, M.: *“Problemas de la morfología y del concepto historioco-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas”*. Methodes classiques et formelles dans l'étude des amphoras. Ecole Française de Rome, Roma 1977, pp. 97-131.

GARCÍA VARGAS, E.: *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV a.C.)* Ed. Gráficas, sol Sevilla, Écija. 1998.

LAGÓSTENA BARRIOS, L.: *“Alfarerías romanas en la Bahía de Cádiz”*. 1996 Universidad de Cádiz. Cádiz.

LAGÓSTENA BARRIOS, L y BERNAL CASSASOLA, D. 2004: *“Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas”*. Figlinae Beticae 2003. Talleres

Alfareros y Producciones Cerámicas en la Bética Romana ss. II a.C. – IV d.C. 2004. BAR International Series.

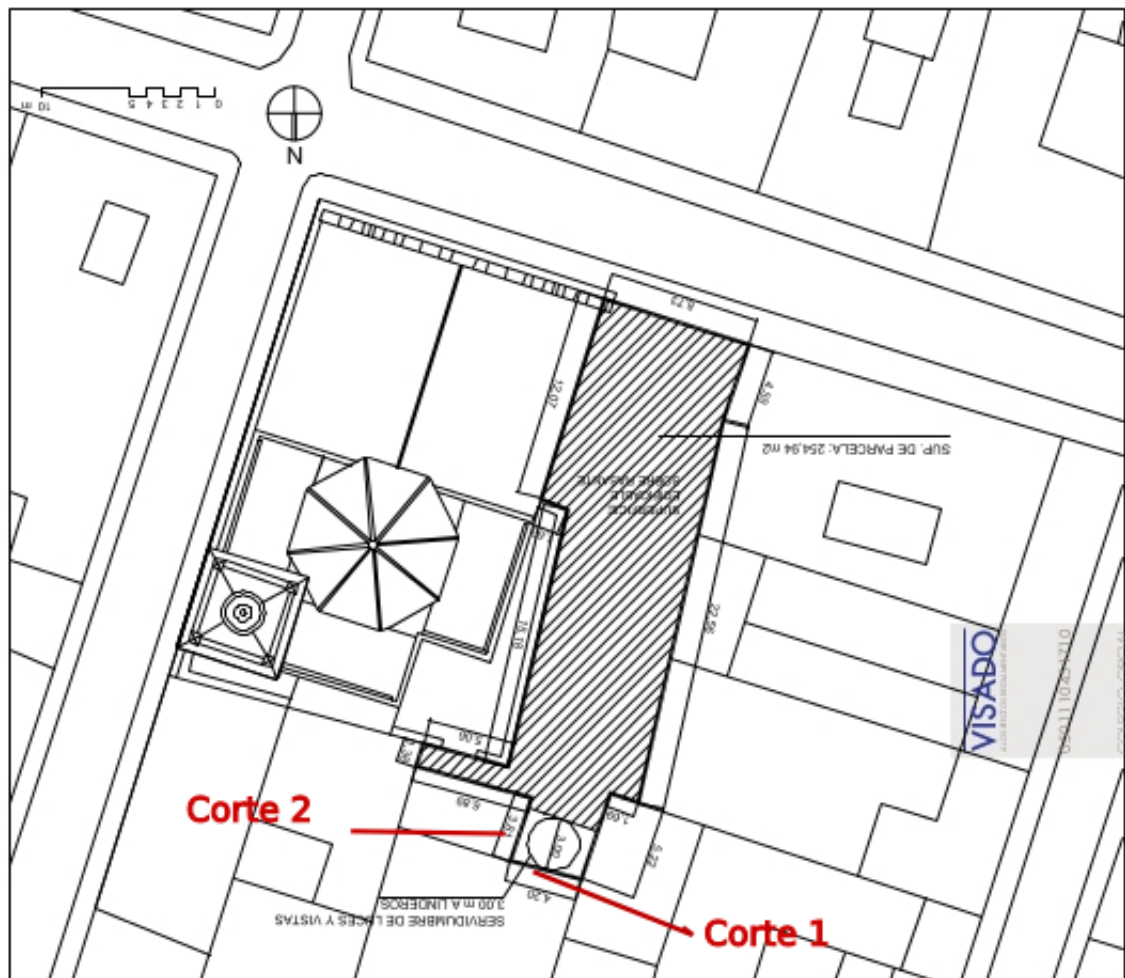


Figura 1. Situación del Solar y localización de cortes más representativos.



Figura 2. Corte 1.



Figura 3. Corte 2.

